



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.107/93

SALTA, 11 ABR 1994

VISTO:

La resolución N° 012-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Srta. Felipa Yurquina, en el cargo de Auxiliar Docente, suplente con 18 horas, de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" correspondiente a 1º y 2º año, a partir del 3 de Febrero de 1994, por el término de la designación interina de su titular, Sra. Cristina Amelia López de Terán;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 012-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 23 de Febrero de 1994.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que el citado Instituto deberá modificar la resolución N° 012-IEM-94 de acuerdo a lo dispuesto por Secretaría Académica.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE-CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR

A7C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 185 - 94